CONGRESO
REPÚBLICA

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:15

Moción de Orden del Día N° 9100

El Congresista de la República que suscribe; **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL CENTRO POBLADO VIVIATE, DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de noviembre del presente año se conmemora el 96° aniversario del centro poblado Viviate, distrito la Huaca, provincia de Paita, departamento de Piura; elevada a la categoría de Pueblo mediante Ley N° 5898 del 22 de noviembre de 1927, durante el gobierno del Presidente de la Republica, Augusto B. Leguía.

Que, el Centro Poblado de Viviate tiene una superficie de 0883 km2, albergando en la actualidad más de 6,636 habitantes.

Que, su historia nos traslada a los años 1968 donde el investigador Antonio Raimondi, da cuenta de la existencia de Viviate cuando anota en su diario de viajes lo siguiente:

"De regreso vi la hacienda de Viviate, donde se cultiva algodón en terrenos muy bajos que el rio inunda de cuando en cuando; y muy cerca de Viviate se observa Sobre un morrito, la casa de la hacienda de la chira la que debe de ser de las más antiguas, puesto que ha dado su nombre al río"

Que, el centro poblado de Viviate es netamente agrícola y artesana; profesa la religión católica, teniendo como patrón al Santo Labrador San José, cuya adoración se conserva hasta estos tiempos.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Expresar su más cálido saludo y felicitación al Centro Poblado Viviate, al celebrarse el 96° aniversario de su creación como Centro Poblado. Y se remita la presente **MOCIÓN DE SALUDO a la Señora Andrea Talledo Palomeque, Alcaldesa del centro poblado Viviate,** y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población que conforman este importante centro poblado.

Lima, 16 de noviembre del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CASTILLO RIVAS Eduardo Enrique FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/11/2023 11:52:09-0500

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA